



NOTIFICACIÓN PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO RTVC-CPS-726-2026

Desde Alejandro Alarcon Hamón <aalarconh@contratista.rtv.gov.co>

Fecha Lun 02/02/2026 14:13

Para alejandrapatinosantacruz@gmail.com <alejandrapatinosantacruz@gmail.com>; Cuenta Apoyo Subgerencia Televisión <apoyotv@rtvc.gov.co>; María Paula Fonseca Gómez <mpfonseca@rtvc.gov.co>

CC Diana Carolina Vargas Navarro <dcvargasn@contratista.rtv.gov.co>; Coordinacion de Contratacion RTVC <coordinacioncontratacion@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta, se procede a comunicar que el **Contrato No. 726-2026**, suscrito entre **RTVC S.A.S.** y **Nerieth Alejandra Patino Santacruz** ha cumplido a cabalidad con los **requisitos de perfeccionamiento y ejecución**, por lo cual **inició su ejecución a partir del 02 de febrero de 2026**, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Objeto del contrato: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PERIODISMO Y PRODUCCION PARA LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES DE RTVC.

Datos contractuales relevantes:

- Fecha de suscripción: **30/01/2026**
- Fecha de inicio: **02/02/2026**
- Fecha de terminación: **01/08/2026**
- Plazo de ejecución: **SEIS(06) MESES**

En cumplimiento de lo pactado contractualmente, la supervisión del contrato estará a cargo del **la Subgerente de Televisión**, función que reviste especial importancia para garantizar el adecuado seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución contractual, de conformidad con lo previsto en el contrato, el Manual de Supervisión de Contratos y el Manual de Contratación de la Entidad.

En tal sentido, y a partir del inicio de la ejecución del contrato, se informa que al supervisor le corresponde ejercer de manera diligente y permanente las funciones a su cargo, entre las cuales se destacan, sin perjuicio de las demás previstas normativamente, las siguientes:

- Realizar el cargue, verificación y actualización oportuna de los documentos y soportes de la ejecución contractual en la plataforma Secop II.
- Alimentar y mantener actualizado el expediente contractual digital, como parte integral de las funciones de supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Para el cumplimiento de lo anterior, se informa que el contrato se encuentra publicado en el SECOP II, en el siguiente enlace: para el seguimiento y el cargue de documentación respectiva.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9914996&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Adicionalmente, se remite el enlace del expediente contractual digital interno, a efectos de que se realicen las actuaciones, registros y actualizaciones correspondientes:

Y:\726_2026 NERIETH ALEJANDRA PATINO SANTACRUZ

Así mismo, se resalta que el contratista deberá dar cumplimiento estricto y oportuno a cada una de las actividades, obligaciones y productos a su cargo, ejecutándolos de conformidad con lo pactado en el contrato, lo previsto en los estudios previos y los demás documentos que hacen parte integral del presente negocio jurídico, bajo la verificación y seguimiento del supervisor designado.

Atentamente